

CERTIFICACIÓN

La suscrita Notaria, certifica que la página web – www.notarialaplata.com -, cumple con los requisitos descritos en el anexo número 1 de la resolución número 1519 de 2020 de Ministerio de Tecnología de la información y las comunicaciones –MinTic- frente a:

1. Elementos no textuales (imágenes, diagramas, mapas, sonidos).
2. Videos y elementos multimedia con subtítulos y audio descripción.
3. El texto cuenta con 12 puntos, con contraste de color y ampliación del 200%.
4. La página cuenta con estructura organizada y se encuentra en lenguaje comprensible.
5. La lengua utilizada es el Castellano.
6. Los documentos de ofimática cumple con los criterios de accesibilidad. Se expide los 29 días del mes de septiembre de 2022.

VICTORIA ALEYDA OVIEDO ARBELAEZ
Notaria